

## ACUERDO DE LA P<sup>a</sup> DE REMUNERACIONES

---

La política de remuneraciones a los miembros de los órganos de gobierno, aplicable a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, fue aprobada por la Asamblea General de Caixa Ontinyent, por unanimidad, en sesión del 28-06-2018 y está basada en que:

*“las remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno de Caixa Ontinyent se dirigirán específicamente a compensar, mediante dietas por asistencia a las sesiones, la dedicación, la capacitación y la responsabilidad que les exige la legislación y las propias circunstancias de la entidad.*

Las dietas que percibirán los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Caixa Ontinyent a partir del 01-01-2018, por asistencia a las sesiones, será:

- Miembros de Consejo de Administración y sus comisiones, Comisión de Control 310,77 euros.
- Presidente de la Comisión de Control, 370,77 euros.
- Presidente del Consejo de Administración, 460,00 euros.

La política de remuneraciones mantendrá una vigencia durante los tres ejercicios siguientes a su aprobación, es decir para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.